



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR.

En la comuna de Villa Alegre con fecha 26 de Marzo del año 2024 siendo las 09:15 horas y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Escuela “Alcalde Serafin Gutiérrez Fernández” de la Región del Maule, en sesión constitutiva realizada en dependencias del Establecimiento ubicado en el Sector de Estación Villa Alegre, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Carolina Del Carmen Núñez Araya.
Sostenedor (a) o su Representante:	Francisco Bustamante
Representante de los Docentes:	Juan Miguel Fuentes Rojas reemplazado en esta ocasión por Sr Benedicto Palma.
Presidenta	-----
Tesorera(a) del Centro General de Padres y Apoderados:	Caroline del Carmen Bravo Soto
Secretaria del Centro General de Padres y Apoderados	-----
Presidente(a) del Centro General de Alumnos/as:	Herman Salazar Carrasco
Representante Asistentes de la Educación.	Bernarda Sobarzo González

I. Acuerdos aprobados por el Consejo Escolar en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad y a través de una citación personal, por parte de la Dirección del Establecimiento, a cada integrante del	Viernes 17/05/2024 Viernes 16/08/2024 Viernes 27/09/2024 Viernes 15/11/2024
--	--

Consejo Escolar.	Todas estas sesiones serán a las 09:30 Horas.
Asumirá como Secretario/a, que llevará registro de las sesiones.	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación, Sra. Bernarda Sobarzo (Previo consentimiento de la Representante de los Asistentes de Educación)
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea: Rendición de cuentas a los distintos Departamentos del DAEM.	Responsable: Representante del Sostenedor Sr Francisco Bustamante
Presentación de Gestión de Trabajo Anual del C.P.A y del C.G.A.	Directiva CGP Directiva CGA (A elegir)
Acuerdos en sesiones y reuniones de trabajo, Consejo de Profesores, Consejo de Asistentes y Profesionales de la Educación.	Sr. Juan Miguel Fuentes Rojas. Sra. Bernarda Sobarzo. (ambos elegidos por unanimidad en instancia de Reflexión pedagógica en Marzo 2024)
Presentar Plan de Trabajo cada estamento.	Cada uno de los Representantes.
Consejo de Asistentes y Profesionales de la Educación.	Sra. Bernarda Sobarzo González.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Difusión en reuniones del CGP, subcentros, utilización de redes sociales y otros recursos informativos dependiendo de la naturaleza, características y alcances de la información. Se informa a los presentes que Sra. Lourdes Bustamantes ha sido ratificada como encargada de Convivencia escolar durante el año 2024.

II. Compromisos

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Realizar una rendición semestral de rendimiento académico y administrativo en la comunidad.

Dar cuenta de Modificaciones de los Planes y otros del Establecimiento,

Elaboración, modificación y/o revisión del Reglamento Interno

Comunicación al consejo de posibles modificaciones al PEI de la Escuela,

Informar Programación Anual y Actividades Curriculares

ITEA del año anterior.

El C.G.P apoyará y fortalecerá al Establecimiento en los aspectos Académicos y de Convivencia Escolar.

Se entregarán informes de las visitas de fiscalización del MINEDUC, en la 1ra. Sesión del Consejo, luego de realizadas las visitas al Establecimiento, sí así lo hubiere, así como de resultados de los concursos para Docentes, Profesionales de Apoyo, Administrativos y Directivos, sí así se diera la situación.

Informar frecuentemente y mantener abiertos los canales de comunicación con la Comunidad Educativa sobre la situación Académica y Social.

Se continuará solicitando a Universidades y/o CFT de la región a Estudiantes en Práctica Profesional para apoyo en el Establecimiento.

También como Establecimiento, continuaremos con acciones de vinculación entre la Educación Parvularia y la Enseñanza Básica. Además, todos los actores educativos trabajaremos en función de realizar, de la mejor forma posible, nuestra labor para que así se logre reflejar nuestro trabajo, en buenos resultados académicos y sociales en nuestros Estudiantes.

Por último, informar ingresos y egresos de las distintas subvenciones, que recibe el Establecimiento, tanto por la Representante del Sostenedor como del Encargado de Recursos del PME del Establecimiento.

Dicho Consejo Escolar cumplirá con una función Consultiva, sobre: PEI, programación anual y de actividades curriculares, información por escrito de la Gestión Educativa, Elaboración y modificación al Reglamento Interno y Metas del Establecimiento y de los Proyectos de Mejoramiento Propuestos.

Se da a conocer ITEA y Plan de Formación Ciudadana para el año 2024.

Se termina la Constitución de dicho Consejo Escolar, siendo las 09:25 Horas del presente día.

Firmas:

 Representante del Sostenedor	 Director/a	 Representante de los Docentes.
 Asistente Educ.	 Centro de Padres	 Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)





Escuela "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de
Villa Alegre.

**ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR.
SESIÓN ORDINARIA N°1.**

Siendo las 10,30 del día lunes 25 Marzo Mayo de 2024, se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°1 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

-Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.

-Presentación Informe final ITEA año 2023 a la Asamblea.

Se da a conocer Plan de formación ciudadana.

--Entrega de Informe de Recursos Financieros Subvención Normal, SEP y PIE del Establecimiento.

- se dan a conocer resultados SIMCE año 2023.


Metas Anuales convenio de desempeño.


Asistentes:


Nombre	Cargo	Firma
Francisco Bustamante Véliz	Representante del Sostenedor.	
Herman Salazar	Representante del Centro Gral. De Alumnos.(Presidenta)	
Caroline Bravo	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.	
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.	
Carolina Núñez	Directora	
Juan Fuentes	Representante profesores.	


Termino sesión a las 11, 50 horas

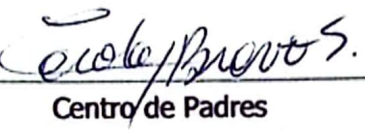
Firmas:



Representante del Sostenedor


Director/a


Representante de los Docentes.


Asistente Educ.


Centro de Padres


Centro Alumnos/as



(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



Escuela "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR. SESIÓN ORDINARIA N°2.

Siendo las 10,05 del día 17 Septiembre 2024 , se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°2 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

-Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.

-Presentación de resultados académicos que han obtenido los estudiantes hasta la fecha en evaluaciones aplicadas.

-Progresos de estudiantes en las acciones de lectura y escritura enmarcadas en acciones del PME.

-Presentación y análisis de los alcances de la evaluación formativas en el marco del Decreto 67 de Evaluación.

Nombre	Cargo
Francisco Bustamante Véliz	Representante del Sostenedor. (ausente)
Herman Salazar	Representante del Centro Gral. De Alumnos.(Presidente) (ausente)
Caroline Bravo	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.
Carolina Núñez	Directora
Juan Fuentes	Representante profesores.

- Se comienza la reunión dando Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya. Se da por aprobada el acta son realizar objeciones.

Se presentan lo resultados académicos que han obtenido los estudiantes hasta la fecha en evaluaciones DIA aplicadas en las asignaturas de Lectura y Matemática desde 2° a 8° año básico, los que evidencian bajos resultados en el área de matemática siendo uno de los factores relevantes el curriculum ampliado de estas evaluaciones no concordantes con los lineamientos ministeriales.

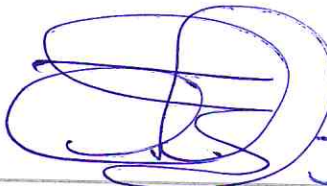
Dominio Lector: Fue realizada la 2° evaluación a los estudiantes del establecimiento y luego informados en Jornada de Reflexión, los que reflejan un avance significativo en la velocidad y calidad lectora, atribuibles a las diferentes acciones del Plan Lector, realizadas por los docentes y al apoyo de asistentes de la educación y docentes PIE realizando reforzamiento sistemático especialmente con estudiantes NO lectores, de los cuales un 55% superó este nivel.


Respecto a esto último, se menciona que el progreso que tuvieron muchos estudiantes se relaciona con la implementación sistemática de acciones vinculadas al desarrollo del proceso lector, escritor y pensamiento matemático enmarcadas en el actual PME, mencionado por ejemplo, el desarrollo de un Plan lector con acciones cada vez más innovadoras respecto al año anterior, énfasis en el desarrollo de la evaluación formativa y retroalimentación de aprendizaje. Respecto al desarrollo del pensamiento matemático, se menciona que la implementación de una sala temática de matemática ha sido un acierto así como el actual plan de matemática que permanentemente está en revisión y ajuste.- También se comunica a los presentes que recientemente se ha adquirido una gran cantidad de material didáctico de matemática para todos los niveles para ser utilizado con los estudiantes con recursos SEP y que se continuará con la estrategia de perfeccionamiento colaborativo entre docentes y otros profesionales en las horas de reflexión pedagógicas utilizando estos recursos.


-Finalmente, se dan a conocer los alcances de la evaluación formativas en el marco del Decreto 67 de Evaluación, señalando que esta iniciativa se materializa también a través de una acción del PME que propende a que los docentes utilicen en sus clases varias formas de evaluar con el fin de monitorear y retroalimentar el avance o dificultades en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de NT1 a 8vo básico utilizado varios recursos didácticos para su implementación. En este sentido, se entregan algunos ejemplos para facilitar su mayor comprensión.


Término sesión a las 10,40 horas

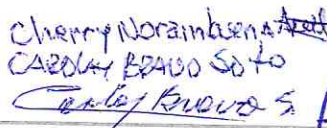
Firmas:



Representante del Sostenedor


Director/a


JUAN FUENTES ROJAS
Representante de los Docentes.


CARLOS VASQUEZ PEÑA
Asistente Educ.


Cherry Norambena
CAROLY BRUNO SOTO
Centro de Padres


HERNAN SANZAR CADANCO
Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)

ESCUELA ALCALDE
SERVICIO DE ASESORIA EDUCACIONAL
2013



Escuela “Alcalde Seraffín Gutiérrez Fernández” de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR. SESIÓN ORDINARIA N°3.

Siendo las 9,007 del día 15 Noviembre 2024 , se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°3 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado “Alcalde Seraffín Gutiérrez Fernández” de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

-Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.

Nombre	Cargo
Francisco Bustamante Véliz	Representante del Sostenedor. (ausente)
Alonso Véliz	Representante del Centro Gral. De Alumnos.(Presidente)
Caroline Bravo	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados. Ausente
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.
Carolina Núñez	Directora
Patricia Torres	Representante profesores.

- Se comienza la reunión dando Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya. Se da por aprobada el acta son realizar objeciones.

Se da a conocer las metas establecidas en el plan de mejoramiento educativo PME, las estrategias y acciones que contribuyeron al logro de los objetivos institucionales.

Las dimensiones trabajadas son: gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia escolar, Gestión de Recursos.

Todas las dimensiones anteriormente mencionadas alcanzan un nivel de implementación avanzada (75% a 99%).

En materia del Proyecto Educativo Institucional, y sus modificaciones se consulta al consejo escolar la posibilidad de eliminar el sello medioambiental que actualmente tiene la escuela para el año 2025 ya que este tiene poca representatividad y adhesión de toda la comunidad educativa.

En materia de cambios al Reglamento Interno 2024, se consulta al consejo qué medidas disciplinarias y formativas se podrían incorporar para regular el comportamiento de padres y apoderados así como de estudiantes, sobre todo, los comportamientos agresivos, desacatos y ofensas a los que frecuentemente están expuestos los funcionarios.

Se entregan varias ideas las que serán incorporadas en las próximas modificaciones.

Término sesión a las 10,55 horas

Firmas:

Representante del Sostenedor Director/a Representante de los Docentes.

Asistente Educ. Centro de Padres Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)





Escuela “Alcalde Seraffín Gutiérrez Fernández” de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR.
SESIÓN ORDINARIA N°4.

Siendo las 9,25 del día 31 de Diciembre 2024 , se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°4 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado “Alcalde Seraffín Gutiérrez Fernández” de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

-Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.

Nombre	Cargo
Francisco Bustamante Véliz	Representante del Sostenedor. (ausente)
Herman Salazar	Representante del Centro Gral. De Alumnos.(Presidente) (ausente)
Caroline Bravo	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.
Carolina Núñez	Directora
Juan Fuentes	Representante profesores.

- Se comienza la reunión dando Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya. Se da por aprobada el acta sin realizar objeciones.

La presente sesión de consejo escolar tuvo como objetivo llevar a cabo el procedimiento de aprobación por parte consejo escolar para el proceso de actualización anual del Reglamento Interno para el año 2025.

Tal proceso de actualización anual supuso al menos, ajustes al **reglamento** a la normativa vigente y verificación que los responsables de aplicar las acciones contenidas en los protocolos y **procedimientos** establecidos en él, continúen vinculados al establecimiento.

En esta instancia de revisión y aprobación el consejo escolar aprobó sin observaciones los siguientes puntos en los que se introdujeron mayores actualizaciones. El resto del RI continúa igual en su estructura y contenido-.

Respecto a las mayores modificaciones se realizaron a nivel de:

- Horarios de clases, recreos y almuerzos.
- Procedimientos de entrada, salida, control de atrasos de estudiantes al inicio de la jornada escolar.
- Canales de comunicación oficiales del establecimiento.
- Regulaciones sobre el uso del uniforme escolar.
- Normas faltas, medidas disciplinarias y procedimientos
- Tabla de sanciones –
- Actualización de protocolos.

Término sesión a las 15.40 horas.

Firmas:

Representante del Sostenedor Director/a Representante de los Docentes.



Asistente Educ.



Centro de Padres



Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)